

Villa Paranacito, 16 de Setiembre de 1999.-
Resolución N°31/99 J.F. - M.V.P.-

VISTO:

El Concurso de Precios N°13/99, que tiene por objeto la compra de materiales para la obra "50 Viviendas Sobreelevadas Programa Arraigo", anexo (VI) Paneles interiores con puertas; cuyo Presupuesto Oficial es de \$61.541,00, y;

CONSIDERANDO:

Que a dicho concurso se presentaron las siguientes firmas: COMERCIAL CI-DEL; y ADELISA S.R.L.-

Que habiendo efectuado el cuadro comparativo de las distintas propuestas presentadas, la Comisión de Compras Municipal eleva el dictamen pertinente aconsejando adjudicar el presente Concurso de Precios a la Firma "COMERCIAL CI-DEL", quien además de presentar la oferta más baja, toda la documentación presentada por la misma satisface las pretensiones tanto técnicas como económicas de este Municipio.

Que esta Junta no tiene observación alguna que realizar respecto del dictamen elevado por la citada comisión.-

POR ELLO:

**LA HONORABLE JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
RESUELVE:**

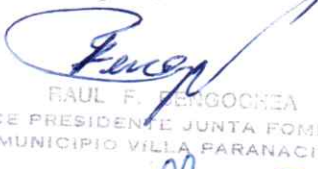
ARTICULO 1°: ADJUDICAR el Concurso de Precios N°13/99, a la firma "COMERCIAL CI-DEL", por un monto de \$61.250,00 (pesos sesenta y un mil doscientos cincuenta con 00/100).-

ARTICULO 2°: Remitir copia de la presente a las áreas municipales competentes a los efectos que correspondan.-

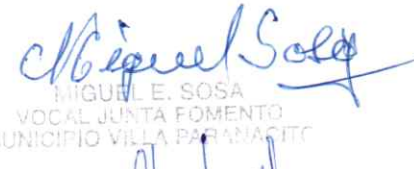
ARTICULO 3°: La presente será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento.-

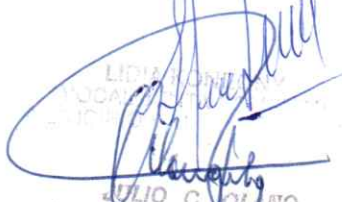
ARTICULO 4°: REGISTRESE, comuníquese, etc.-


CESAR E. SOSA
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


PAUL F. MENGOCREA
VICE PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


IRENE M. SCARPA
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


MIGUEL E. SOSA
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


LIDIA MONTANO
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JULIO C. VOLINO
SECRETARIO DE ACTAS